



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT

En la ciudad de Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las (11:00) once horas del día **Catorce de Noviembre del año dos mil dieciséis**, se reunieron en las instalaciones del Organismo Operador Municipal del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla ubicado en calle Bravo # 13 de la zona centro, quienes integran el presente Comité de Transparencia, la C. Maurilia Ramírez Sandoval, el C. C.P. Jorge Antonio Villegas González y el C. Oscar Lerma Frías, y de conformidad con el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y existiendo quórum legal por estar presentes en su totalidad los integrantes del presente Comité de Transparencia, se procede a declarar válida la sesión, tratando y haciendo constar los puntos siguientes:

- 1.- Informe de Solicitudes de Información del mes de Octubre de 2016
- 2.- Actualización del Portal Electrónico de Transparencia
- 3.- Informe de Solicitudes de Protección de Datos Personales del mes de Octubre de 2016.

En cuanto al punto marcado con el número:

1. Referente al Informe de solicitudes de Información, el Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la palabra e informa lo siguiente: *que durante el mes de Octubre no se presentó ninguna solicitud de información y no se tiene conocimiento de haberse solicitado algún recurso de revisión durante este tiempo.*
  2. En lo que respecta a la actualización del portal de Transparencia, el Titular de la Unidad de Transparencia señala: *que se sigue trabajando en la actualización del portal de transparencia derivado de la aplicación de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.*
  3. Referente al Informe de las solicitudes de Protección de Datos Personales realizadas durante el mes de Octubre del año 2016, el Titular de la Unidad de Transparencia informa lo siguiente: *Que no se presentó ninguna solicitud de protección o corrección de datos personales y además hasta la fecha no se tiene conocimiento de recurso de revisión alguno en contra del organismo por dichos motivos.*
-